

## AVISO RECTIFICATORIO AL AVISO DE RESULTADOS



CAPEX S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIAZABLES CLASE XII DENOMINADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES EN ARGENTINA, A SER INTEGRADAS (I) EN EFECTIVO EN DÓLARES EN ARGENTINA Y/O (II) EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIAZABLES CLASE VIII, A LA RELACIÓN DE CANJE, A TASA DE INTERÉS FIJA A LICITAR Y CON VENCIMIENTO A LOS 42 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$50.000.000 AMPLIABLE POR HASTA US\$80.000.000**

**A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIAZABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$600.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)**

Por el presente se rectifica el Aviso de Resultados de fecha 2 de diciembre de 2025 (el “Aviso de Resultados”), publicado en la Autopista de Información Financiera (la “AIF”) de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N°18.629 de la CNV con fecha 10 de febrero de 2023 (el “Boletín Diario de BCBA”), en el Boletín Electrónico de A3 Mercados S.A. (“A3 Mercados”) ([www.a3mercados.com.ar](http://www.a3mercados.com.ar)) (la “Página Web de A3 Mercados”) y en el sitio web institucional de CAPEX S.A. (la “Emisora”) ([www.capecx.com.ar](http://www.capecx.com.ar)) (la “Página Web de la Emisora”).

Se informa al público inversor que por medio del presente aviso se rectifica lo dispuesto en el punto 4) del Aviso de Resultados, referido al “*Valor nominal de Obligaciones Negociables a emitirse*” en lo relativo a la integración de las Obligaciones Negociables Clase XII, el cual debe leerse de la siguiente manera:

**4) Valor nominal de Obligaciones Negociables a emitirse:** US\$70.905.879 (Dólares setenta millones novecientos cinco mil ochocientos setenta y nueve).

Asimismo, se informa que:

- (i) US\$56.217.709 (Dólares Estadounidenses cincuenta y seis millones doscientos diecisiete mil setecientos nueve) corresponden a Obligaciones Negociables a ser integradas en efectivo en Dólares; y
- (ii) US\$14.688.170 (Dólares Estadounidenses catorce millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento setenta) corresponden a Obligaciones Negociables a ser integradas en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase VIII, a la Relación de Canje.

Este aviso rectificadorio al Aviso de Resultados (el “Aviso Rectificatorio al Aviso de Resultados”) debe ser leído conjuntamente con el prospecto del Programa de fecha 27 de agosto de 2025 (el “Prospecto”), el Suplemento de Prospecto de fecha 28 de noviembre de 2025 (el “Suplemento”), al aviso de suscripción de fecha 28 de noviembre de 2025 (el “Aviso de Suscripción”), a la adenda y aviso complementario al Suplemento y al Aviso de Suscripción de fecha 1 de diciembre de 2025 (la “Adenda y Aviso Complementario”), y al Aviso de Resultados; publicados en el Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el Boletín Electrónico de A3 Mercados, y en la Página Web de la Emisora.

**Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción, en la Adenda y Aviso Complementario, y/o en el Aviso de Resultados según corresponda.**

La oferta pública fue autorizada por Resolución de la CNV N°RESFC-2022-21941-APN-DIR-CNV de fecha 7 de septiembre de 2022. La actualización del Prospecto de Programa fue autorizada por la Resolución N° RE-2025-95169043-PAN-GE#CNV de fecha 28 de agosto de 2025 de la CNV. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. La información contenida en el Prospecto y en el Suplemento no ha sido objeto de revisión por parte de BYMA, ni de A3 Mercados, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia y de los Agentes Colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley 26.831. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento, es exclusiva responsabilidad del Directorio y, en lo que les atañe, de los Órganos de Fiscalización y de los Auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes. La Emisora declara, bajo juramento, que los datos consignados en el presente son correctos y completos, que no se ha omitido ni falseado dato alguno que deba contener, y que el contenido del mismo constituye fiel expresión de la verdad. Asimismo, la Emisora manifiesta conocer las penalidades previstas por los artículos 172, 293 y 309 del Código Penal de la Nación Argentina, relativas al fraude y a la falsedad en documentos, respectivamente.

El Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, la Adenda y Aviso Complementario, el Aviso de Resultados y el presente Aviso Rectificadorio al Aviso de Resultados y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se

encontrarán a disposición de los interesados en la sede social de la Emisora, sita en Av. Córdoba 950, piso 8, oficina “C”, C1054AAV, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Teléfono +54-11-4796-6000, y en las oficinas de los Agentes Colocadores. Asimismo, el Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, la Adenda y Aviso Complementario, el Aviso de Resultados y el presente Aviso Rectificatorio al Aviso de Resultados se encontrarán disponibles en la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA, en la Página Web de A3 Mercados y en la Página Web de la Emisora. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, la Adenda y Aviso Complementario y el Aviso de Resultados en su totalidad y de los estados financieros condensados consolidados de la Emisora referidos en los mismos y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 30 de abril de 2025, 2024 y 2023 y al período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2025.

#### AGENTES COLOCADORES



**Macro Securities S.A.U.**  
Matrícula ALyC Integral N°59  
de la CNV

Avenida Madero 1182, 15,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina



**Bull Market Brokers S.A.**  
Matrícula ALyC Propio N°247  
CNV

Bouchard 680 Piso 8,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina



**BACS Banco de Crédito y  
Securitización S.A.**  
Matrícula ALyC y AN  
Integral N° 25 de la CNV

Tucumán 1, Piso 19 “A”,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina



**Cucchiara y Cía. S.A.**  
Matrícula ALyC y AN Integral N°265 de  
la CNV

Sarmiento 470,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina



**Dhalmore Capital S.A.**  
Matrícula ALyC Propio N°93  
de la CNV

Juncal 4450 piso 5 of. 2 y 3,



**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.**  
Matrícula ALyC y AN  
Integral N° 22 de la CNV

Tte.Gral. Juan Domingo Perón 430,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina



**SBS Trading S.A.**  
Matrícula ALyC y AN  
Integral N°53 de la CNV

Av. Madero 900, Piso 19,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina



**Banco Hipotecario S.A.**  
Matrícula ALyC y AN  
Integral N° 40 de la CNV

Reconquista 151, Piso 7,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina



**Banco de la Provincia de Buenos Aires**  
Matrícula ALyC y AN Integral N°43 de la  
CNV

San Martín 108, Piso 15,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina



**Banco Santander Argentina S.A.**  
Matrícula ALyC y AN  
Integral N° 72 de la CNV

Av. Juan de Garay 151, Piso 9,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina



**Banco Mariva S.A.**  
Matrícula ALyC y AN  
Integral N°49 de la CNV

Sarmiento 500,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina

#### BANCOPATAGONIA

**Banco Patagonia S.A.**  
Matrícula ALyC y AN  
Integral N° 66 de la CNV

Av. De Mayo 701, Piso 24,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina



**Banco de la Ciudad de Buenos Aires**  
Matrícula AlyC Propio N°108 de CNV

Sarmiento 630,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina



**Allaria S.A.**  
Matrícula ALyC Integral N°24 de la CNV

25 de Mayo 359, piso 12,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,



**Banco CMF S.A.**  
Matrícula AlyC Integral N°63 de la CNV

Macacha Güemes 150, Piso 1,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina

República Argentina

República Argentina



**Industrial and Commercial Bank of  
China (Argentina) S.A.U.**  
Matrícula ALyC y AN  
Integral N°74 de la CNV

Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 12,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina

La fecha de este Aviso Rectificatorio al Aviso de Resultados es 3 de diciembre de 2025

---

Matías Salerno  
Delegado